



Una mirada general a los factores asociados a la evasión de impuestos

Robinson Alberto Galeano Tayo¹

¹Egresado de la Especialización en Gerencia Tributaria, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre, Campus Majavita, El Socorro, Santander, Colombia
E-mail: rtayo49@gmail.com

Trabajo de grado de la Especialización en Gerencia Tributaria. Director del proyecto: Dr. Wilmer Sepúlveda Sepúlveda, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable, Universidad Libre, Campus Majavita, El Socorro, Santander, Colombia. E-mail: wilmers.sepulveda@unilibre.edu.co

Recepción artículo Enero de 2019. Aceptación artículo Febrero 2019.

EL CENTAURO. ISSN: 2027-1212

RESUMEN

Figura 1. Trabajo en aula.



En diversas regiones del mundo, la evasión de impuestos es una de las mayores preocupaciones en materia fiscal a las que se enfrentan los gobiernos. Latinoamérica es uno de los territorios que más sufre esta problemática. A pesar de los constantes esfuerzos, la tendencia a evadir impuestos continúa y es un tema crítico que afecta el déficit fiscal. En este sentido, el objetivo del presente trabajo fue explorar causas y los factores que de manera general son condicionantes de la evasión de impuestos. Para ello, se recurrió a una reflexión basada en información especializada de fuentes secundarias. Se obtuvo, que los factores asociados y condicionantes son diversos y van desde los relacionados con la persona hasta los que implican la estructura del sistema. En cuanto al sistema, la poca confianza en el Gobierno, las altísimas tasas de impuestos y la complejidad en los procesos de pago son condicionantes de la evasión de impuestos. Aunque han sido numerosos los esfuerzos por combatir esta problemática, como, por ejemplo, reformas al sistema tributario y diferentes campañas, estos han tenido un éxito cuestionable.

Palabras clave

Contribuyente, evasión, reforma tributaria, sistema tributario.

ABSTRACT

Tax evasion is one of the biggest fiscal concerns that governments face in several world regions. Latin America is one of the territories that suffers the most from this problem. Despite of the constant efforts, the tendency to evade taxes continues and is a critical issue that affects the fiscal deficit. In this sense, the objective of the present work was to explore causes and factors that are generally determinants of tax evasion. For this, a reflection based on specialized information from secondary sources was used. As a result, it was obtained that the associated and conditioning factors are diverse and range from those related to the person to those that imply the structure of the system. As for the system, the lack of confidence in the government, the high tax rates and the complexity in the payment processes are conditioning tax evasion. Although there have been numerous efforts to combat this problem, such as reforms to the tax system and different campaigns, these have met with questionable success..

Keywords

Taxpayer, evasion, tax reform, tax system.

1. INTRODUCCIÓN

La evasión de impuestos es un “dolor de cabeza” del cual sufren la mayoría de los gobiernos en diferentes zonas del mundo, en especial Latinoamérica. En países como Argentina, Colombia, México, entre otros, existe una cantidad considerable de contribuyentes que evaden sus impuestos. Por dar un ejemplo, en Argentina, se ha calculado un porcentaje de evasión de impuestos que rondaría entre el 23% y 33%. En Colombia, el porcentaje de evasores de impuestos es mucho más alta y se calcula alrededor de un 38% (Sarmiento, 2010).

Aunque existen diversas definiciones, la evasión de impuestos puede ser entendida como “toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales” (Solari, 2010). Asimismo, de acuerdo con Parra (2010), “el concepto de evasión más sencillo es, el no cumplimiento de un hecho frente a una normatividad; desde el punto de vista económico y enmarcado en términos de política fiscal, se puede entender como el no pago de un tributo que se realiza de forma consciente y predeterminada” (Parra, 2010).

Por tanto, la evasión de impuestos puede ser entendida como un acto ilegal ante los ojos del Estado, en el que una entidad, persona jurídica o natural, llamada a contribuir con el régimen fiscal, no cumple con su deber y lo hace de manera consciente e intencionada. Detrás de este simple concepto se encierran aspectos como déficit fiscal, crisis económicas y la no confianza en el Gobierno que conllevan a crisis sociales (Parra; 2010).

Siendo tantos los efectos graves a los que puede conducir la evasión de impuestos, es obligatorio para el Estado pensar en métodos y soluciones para evitar o disminuir a tasas poco perceptibles de tal forma que la problemática no afecte considerablemente el funcionamiento normal del estado y por ende genere desarrollo e inversión social. A pesar de que en Colombia existen normas y procesos complejos dirigidos a disminuir y controlar la evasión de impuestos, como se mencionaba anteriormente, este es un tema que continúa siendo crítico.

Entonces, si las reformas tributarias con normas complejas no disminuyen considerablemente la evasión de impuestos en el país, ¿cuál sería la solución? Al igual que como todos los problemas, la solución podría estar si se abordan las causas. En este sentido, el objetivo del presente trabajo de reflexión, fue identificar las causas y los factores que de manera general son condicionantes de la evasión de impuestos. Al final, se hacen una serie de sugerencias que podrían ser tenidas en cuenta por los gobiernos para contribuir con la reducción de la evasión.

2. METODOLOGÍA

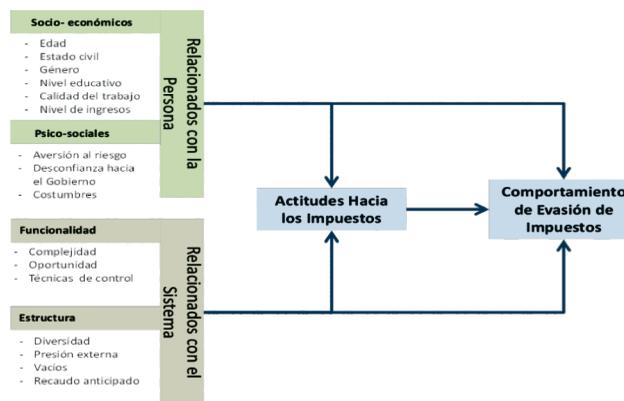
El presente trabajo de investigación es de enfoque cualitativo y de alcance exploratorio de carácter no experimental. Por lo tanto, persigue conocer el contexto en el que se desarrolla la problemática, para, a partir de ella, proponer soluciones que mejoren en un futuro la situación actual; esto demanda abordar la situación problema desde diferentes puntos de vista ya tomados en otras investigaciones. Para ello, se recurre a información secundaria dispuesta en diversas bases de datos. Como palabras de búsqueda se emplearon términos como “evasión de impuestos”, “evasión en Colombia”, “causas de evasión de impuestos”, “formas de evadir impuestos”, “impuestos en Colombia”.

Recolectada la información y analizada, se procedió a realizar un proceso reflexivo, que consistió en analizar desde diferentes puntos de vista un caso en particular presentado en un contexto actual, para abordar la problemática de manera más global y generar ideas que ayuden a entender de forma más profunda la situación, con el fin de plantear conclusiones que dirijan al lector a formular posibles soluciones sobre el tema en cuestión (Montenegro, 2013).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Existen diversos factores que pueden influir en la evasión de impuestos. Estos pueden ser clasificados en dos grupos, unos relativos a las personas y otros más relacionados con el sistema de impuestos. Dentro de los primeros, los relativos a las personas, estos pueden ser divididos entre aspectos socioeconómicos y psico-sociales. Por su parte, los relacionados con el sistema, estos podrían ser agrupados entre la funcionalidad y la estructura del régimen de impuestos (ver figura 1). Al final, los factores influyen las actitudes hacia los impuestos, y en conjunto todo esto afecta el comportamiento de evasión de impuestos (Nkwe, 2013).

Figura 2. Factores asociados a la evasión de impuestos



3.1. Factores Relacionados con la Persona Asociados con la Evasión de Impuestos

3.1.1. Relacionados con la Persona: Socioeconómicos

Aunque se cuenta con poca información al respecto, se ha identificado que la edad, el estado civil, el género y el nivel educativo, pueden ser factores que influyan en una persona a pagar o evadir impuestos.

Edad. Como en muchos otros aspectos, la edad puede llegar a condicionar ciertas decisiones y comportamientos frente a la vida cotidiana, la manera de trabajar y, en este caso, lo relacionado con su sentido de responsabilidad y compromiso frente al pago de impuestos. Según Mitú (2016), las personas mayores tienden a ser mucho más reacias al riesgo, por lo que su manera de actuar es mucho más responsable y tenderá a cumplir con sus obligaciones fiscales. Mitú (2016), también señala, que las personas jóvenes, al igual que los mayores, poseen un sentido de cultura tributaria, por lo que generalmente cumplen con sus responsabilidades tributarias. Contrario a estos, quienes están en el rango de edad intermedia, suelen arriesgarse más a las consecuencias de evadir impuestos.

Estado civil. Dependiendo del ciclo de vida familiar en el que se encuentre la persona (casado, soltero, viudo), este podría ser más propenso a incumplir con sus obligaciones tributarias. En referencia a los casados, se ha señalado que estos tienden a tener una mayor tasa de cumplimiento. Respecto a los solteros, estudios sugieren que dichas personas son menos propensas a cumplir con sus responsabilidades fiscales (Aybar y Cardoza, 2014), aunque aún existen discrepancias (Mitú, 2016).

Género. Ningún género se determina concluyentemente como evasor, sin embargo, algunas investigaciones estiman que el hombre tiende más a desarrollar una cultura no tributaria, en cambio, las mujeres tienden a generar un sentido de mayor responsabilidad frente al tema de la tributación a tiempo (Aybar y Cardoza, 2014).

Nivel educativo. Las personas que mayor nivel educativo tienen, cuentan generalmente con una ventaja y es que buscan estar informados, principalmente sobre la normatividad que deben cumplir en asuntos legales y fiscales. En este caso, se esperaría que este tipo de personas estén más preparadas y cuenten con un alto sentido de cultura tributaria. Sin embargo, aunque no sucede en todos los casos, el hecho de conocer a fondo la normatividad, puede llegar a ser contraproducente, puesto que en caso de encontrar un vacío o una "laguna fiscal", posiblemente podría ser aprovechada con fines de evasión (Mitú, 2016).

Calidad de trabajo. La estabilidad económica, emocional y laboral que genera contar con un empleo fijo o un negocio propio, puede influir en el comportamiento de la persona frente sus obligaciones tributarias. Se ha determinado que quienes son económicamente, emocionalmente y laboralmente estables, tienden a ser más responsables con el cumplimiento en el pago de impuestos. Para el caso de las personas que trabajan de manera independiente, es diferente, especialmente en el sector comercial, debido a que la informalidad y la inestabilidad laboral, genera incertidumbre en la situación económica, lo que claramente podría influir en la evasión, por lo que el incumplimiento se ve de manera mucho más notoria en este segmento de la población (Mitú, 2016).

Nivel de ingresos. La capacidad en la que se perciben ingresos es un factor que afecta la evasión de impuestos, para lo cual los ingresos son divididos en extremos (muy altos, intermedios y muy bajos). Teniendo en cuenta lo anterior se tiene la tendencia que a mayor percepción de ingresos pueden ofrecer más oportunidades de evadir, pero a menor capacidad de ingresos reduce el flujo de caja y puede afectar negativamente al fisco, aunque en este último caso podría ser no por su falta de moral tributaria si no producto de su flujo de efectivo a diferencia de un nivel de ingresos intermedios que es menos propenso a la evasión. Por lo tanto, tanto las rentas más bajas y más altas pueden afectar negativamente el cumplimiento (Mitú, 2016).

3.1.2. Relacionados con la Persona: Psicosociales

Aversión al riesgo. La aversión al riesgo y las altas cargas impositivas pueden llegar a ser una de las posibles causas para que el contribuyente incumpla y evada impuestos. Esto puede darse en dos posibles situaciones comunes, la primera, que podría estar relacionada con la situación económica y la segunda, respecto a las mismas prioridades que establezca la persona (Giarrizzo, 2010).

Retomando el primer caso, el contribuyente, debido a una situación económica deplorable o inestable, preferiría incumplir con sus responsabilidades tributarias para suplir sus necesidades básicas, sea el caso o simplemente prefiera tener una reserva para evitar mayores complicaciones en futuro. De esta manera, aunque este se esté arriesgando a las consecuencias de evadir impuestos, decide no hacerlo con su situación financiera actual, por lo que se excusa en esto para no cumplir con sus responsabilidades tributarias.

En lo que respecta al segundo caso, el contribuyente, puede establecer prioridades en las que decide evadir impuestos para arriesgarse a hacer una inversión que

un corto o mediano plazo le signifique mayores beneficios que pagar sus impuestos. En tal caso, este optará por una opción que rentablemente le sea mucho más cómoda para su economía, además, tendiendo a lograr con esto mejorar su situación financiera.

Desconfianza hacia al Gobierno. Latinoamérica ha sufrido durante décadas el problema de evasión y elusión de impuestos, situación que ha ido deteriorando la economía de diferentes países, llevándolos en ocasiones a crisis económicas graves. Esta situación, que se viene presentando en toda Latinoamérica, "genera efectos adversos al restar recursos a la acción del Estado en materia de gasto social, bienes públicos, superación de la pobreza, estabilidad económica, etc." (Yáñez, 2015).

De manera general, en Latinoamérica y en los países en vía de desarrollo, se ha detectado como factor común y condicionante de la evasión de impuestos la poca confianza que se tiene en sus gobiernos (Faizal, Palil, Maelah & Ramli, 2017; Solari, 2010). De acuerdo con Jiménez (2003, pp 77-90), "...por razones antropológicas y genealógicas han heredado en la gran mayoría de nuestra gente una forma atávica de pensamiento de que se roban los impuestos, en la aseveración de "para qué pago si se lo van a robar". Tener poca confianza en el Gobierno y sentir que los recursos del erario no son retribuidos como debiese en el bienestar social, es un pensamiento que ha estado presente en muchas naciones (Estévez, Esper, Pagliuca & Velasco, 2008). El caso argentino no se aleja de ello. Algunas investigaciones han demostrado el descontento de profesionales y empresarios por el sistema tributario allí implementado. Por lo que según se señala, "...queda claro que la percepción por parte de contadores públicos y abogados acerca del fenómeno de la evasión fiscal, es más que preocupante, habiendo dejado claramente expuestas algunas de las falencias del actual sistema tributario argentino" (Solari, 2010).

Costumbres. Se podría decir que la misma sociedad se encarga de fomentar los comportamientos de evasión de impuestos. "El comportamiento social tiende a impulsar a los evasores y "premiar" su conducta, ya que cada vez el pago de impuestos se realiza menos por convicción. Folco (2009) menciona también la inexistencia de cultura ciudadana dentro de causas sociales. "Cuando la evasión es generalizada, los contribuyentes perciben un menor compromiso de cumplir, abriendo nuevos espacios de evasión y generando así un círculo vicioso en el cual la evasión se auto reproduce" (Parra, 2010). En este caso, se puede pensar, que los mismos valores (moral tributaria) y comportamientos humanos llevan su propio declive como sociedad, fomentando y dando iniciativa a este tipo de conductas, no obstante, no es la única que se puede señalar al respecto, pero sí se podría considerar como una de las más importantes

para abordar la problemática de la evasión de impuestos (Giarrizo & Sivori, 2010).

3.2. Factores de la Estructura y Funcionalidad de Sistema que Influyen en la Evasión de Impuestos.

3.2.1. Relacionados con el sistema: Funcionalidad

Complejidad. Otra de las razones por las que se genera la evasión de impuestos, se relaciona con el procedimiento para el pago de los impuestos. En Colombia, se cuenta con un sistema tributario complejo, resultado de diversas reformas tributarias, las cuales han generado dificultades para los contribuyentes y la administración de impuestos a la hora de ratificar sus actuaciones, tanto que es preciso consultar adicionalmente, conceptos y fallos de las cortes. Al presentarse esta situación, se ha llegado a un punto en el que el proceso para pagar impuestos se hace "engorroso", complicado y muchas veces demorado, por lo que el mismo procedimiento influye en la decisión de muchos contribuyentes para evitar pagar sus impuestos (Yáñez, 2015). De acuerdo con Aybar y Cardoza (2014), la disminución de obstáculos y la mejora en la calidad del servicio por parte de las entidades tributarias del Gobierno (como la DIAN), tienen un impacto positivo sobre el cumplimiento tributario.

Oportunidad. Los contribuyentes aprovechan las debilidades del sistema para evadir impuestos, ya que la administración de los mismos se hace compleja y esto se observa como una oportunidad que las empresas colombianas podrían aprovechar, siendo capaces de reducir significativamente el monto a pagar del impuesto a la renta o "intentar engañar" (por métodos fraudulentos) al sistema (Parra, 2010).

Técnicas de control. En Colombia, al igual que en todos los países, existen herramientas con el fin de controlar la evasión de impuestos. Aunque; todos los esfuerzos efectuados por el Gobierno han incrementado la cifra de recaudo anualmente, no ha sido lo suficiente para compensar el déficit fiscal, que ha ido creciendo durante todo este tiempo. Quienes deben pagar impuestos, al menos un segmento de la población, continúan negándose a cumplir con sus obligaciones tributarias a pesar de la cantidad de las penalizaciones y las facilidades que se han impuesto (Parra, 2010).

En el caso colombiano, durante años, informes del gobierno sugieren que existe un déficit fiscal muy grande (Parra & Patiño, 2010). La preocupación ha sido tal que, para mediar a corto plazo con la evasión, el estado se ha visto en la obligación de crear planes enfocados especialmente en esta problemática (Giarrizo, 2010).

Jurídicamente, en este sentido, se esperaría existiese un sistema de premios y castigos al contribuyente. Esto debido a que la combinación de las dos, parece ser un método efectivo de recaudo (Chelala & Giarrizzo, 2014). Por el contrario, cuando los castigos al evasor son grandes, esto puede generar sentimientos de rechazo. Sin embargo, más allá de un sistema de premios y castigos, se debería construir un sistema mucho más eficaz que incluso incentive cultura tributaria, que genere los valores y el ideal de deber con su país. En estos casos, ¿es posible lograr un sistema transparente que recupere la confianza de los contribuyentes y que a la vez genere cultura tributaria? Por tanto, no solo basta con la implementación de reformas tributarias que apliquen sanciones mucho más duras a los morosos y evasores. También, sería necesario que el Gobierno genere más cultura y cambie el “pensamiento negativo” que pudiesen tener empresas y personas naturales respecto al pago de impuestos.

3.2.2. Relacionados con el sistema: Estructura

Diversidad. El sistema tributario colombiano, comprende diversos impuestos, lo cual es un factor que no permite del todo el fortalecimiento de las empresas y podría fomentar, en cierta medida, la informalidad. Esto afecta principalmente a las pequeñas empresas, generando dificultades para competir en el mercado y sostenerse financieramente. Se debe tener en cuenta que un sistema tributario con diversidad de impuestos, procesos y beneficios para diferentes contribuyentes, hace que el proceso de cumplir con las obligaciones tributarias se haga enredado y complejo, además, que esto también puede dar paso a diferentes vacíos dentro de la normatividad (Giarrizzo, 2010).

Por otra parte, se debe tener en cuenta que también existen muchos beneficios y exenciones para la liquidación de los diferentes impuestos. Por lo tanto, las empresas podrán aprovechar vacíos existentes para tener acceso a reducciones de impuestos y beneficios, sin que ello implique cumplir con el total de requisitos para obtenerlos.

Presiones externas. El Gobierno colombiano, desde hace muchos años ha tenido un déficit fiscal que ha aumentado a través de los años. Esto debido a que las empresas y las personas han dejado de pagar sus impuestos. No obstante, el Estado, se ha preocupado por incrementar el pago de los impuestos en el país, implementando estrategias que ejerzan presión sobre las empresas y personas naturales para cumplir con sus deberes tributarios. Sin embargo, a pesar de la presión del Gobierno, la evasión de impuestos no se ha reducido significativamente. Esto se ha vuelto tema de debate entre el Gobierno, las empresas y las personas que deben declarar impuestos y no lo están haciendo. Entre las muchas razones, se alegan altas tasas de impuestos, que llegan a afectar el

rendimiento financiero de las empresas, también, una cantidad alta de impuestos a pagar, plazos cortos para realizar el pago o desinformación sobre los mismos. No obstante, y por el permanente crecimiento en la evasión, el Gobierno colombiano, tuvo que comenzar a aplicar diferentes estrategias para lograr que los morosos y evasores pagaran (Sarmiento, 2010). Así como lo señala Sarmiento (2010), el pago de impuestos puede afectar el rendimiento financiero de una persona o una empresa y en este sentido, la empresa decidirá no pagar sus impuestos para no afectar su desarrollo financiero dentro del nicho de su mercado.

Vacíos. En lo que respecta a los vacíos, esto se relaciona con la estructura del sistema tributario del país, los cuales se han generado paulatinamente porque la diversidad en normatividad y las novedades para el pago de impuestos (respecto a beneficios, exenciones, penalizaciones, entre otros). Así entonces, las empresas, especialmente las que no tienen una cultura tributaria, en su ánimo de no pagar impuestos, podrían aprovechar posibles errores del Gobierno en la creación de la normatividad.

Recaudo Anticipado. Otro de los factores por los que se da la evasión de impuestos es el sistema de retención que maneja el régimen tributario; aspecto que afecta el flujo de efectivo de los contribuyentes, especialmente las micro y pequeñas empresas. Así como lo señala Sarmiento (2010), “sin duda, otro elemento de suma importancia en relación con la complejidad del sistema tributario colombiano y su alta carga impositiva es el esquema de retenciones, como mecanismo de recaudo anticipado de ciertos tributos nacionales y municipales”. Este es un aspecto importante, ya que considerando lo que implica, haría que las empresas no puedan aumentar su capital y, por consiguiente, tampoco estén en la capacidad de realizar inversiones. Tomando esto en cuenta, el sistema tributario actual, podría impedir que la empresa pueda estar en constante expansión y logre continuar compitiendo en el mercado laboral y si esto no cambia de alguna manera, lo más probable es que la tendencia a evadir impuestos continúe en aumento.

4. CONCLUSIONES

Mediante el análisis reflexivo que se aplicó en el presente trabajo se encontró que existe una cantidad de factores relacionados con la persona y con el sistema que influyen en la evasión de impuestos, variables que lo constituyen en un problema difícil de controlar. Según Parra (2010), "las causas de la evasión pueden ser diversas, desde las de tipo económico hasta las consideradas de tipo sociológico o asociadas al comportamiento del ser humano...". En este sentido, debido a que la tarea en términos de política fiscal es disminuir la evasión de impuestos y dada la complejidad de factores que en el influyen, una política fiscal debería "echar mano" de todos los factores para implementar un sistema integral (Yáñez, 2015). Este debería tener en cuenta desde la reestructuración del sistema tributario hasta la recuperación de la confianza de las personas en el Gobierno. Sin embargo, ya que se trató de un estudio reflexivo el cual posee sus limitaciones, investigaciones futuras deberían centrarse en Colombia, en análisis cuantitativos y multifactoriales con el fin de identificar la importancia o el "peso relativo" de cada factor sobre la evasión de impuestos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aybar, N., & Cardoza, M. (2014). Economía del comportamiento: cumplimiento tributario en la República Dominicana. Banco Central de la República Dominicana.
- Chelala, S., & Giarrizo, V. (2014). Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente. *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(2), pp. 269-286.
- Estévez, A., Esper, S., Pagliuca, F., & Velasco, P. (2008). La ciudadanía fiscal: sus factores estructurantes. Cuadernos del Instituto AFIP.
- Faizal, S.M., Palil, M.R., Maelah, R., & Ramli, R. (2017). Perception on justice, trust and tax compliance behavior in Malaysia. *Kasetsart Journal of Social Sciences*, 38(3), 226-232.
- Giarrizo, V., & Sivori, J.S. (2010). La inconsistencia de la moral tributaria. El caso de los moralistas evasores. *Pecvnia*, 10, 95-124.
- Jiménez, M.I. (2003). Causas que provocan la evasión fiscal en las empresas mexicanas. *Revista del Centro de Investigación, Universidad de la Salle*, 5(20), 77-90.
- Mitú, N.E. (2016). Taxpayer behaviour: typologies and influence factors. Working Paper, Faculty of Economics and Business Administration, University of Craiova.
- Montenegro, L.A. (2013). ¿Cómo elaborar un artículo de revisión? Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.
- Nkwe, N. (2013). Tax payers' attitude and compliance behavior among small medium enterprises (SMEs) in Botswana. *Business and Management Horizons*, 1(1), 113-137.
- Parra, O.D., & Patiño, R.A. (2010). Evasión de impuestos nacionales en Colombia: Años 2001-2009. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 18(2), 177-198.
- Sarmiento, J.J. (2010). Identificación del impacto de la carga fiscal en las pyme de Bogotá, a partir del contexto latinoamericano, nacional y regional. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28). Pp. 201-237.
- Solari, E. (2010). Percepción sobre la evasión fiscal en la Argentina. *Negotium*, 6(17), 226-243.
- Yáñez Henríquez, J. (2015). Evasión tributaria: atentado a la equidad. Centro de Estudios Tributarios, Universidad de Chile.

